CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:45 pm

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

XLVII ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MILITAR "PEDRO RUÍZ GALLO"

CONSIDERANDO:

Que, El Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" de Piura, es una entidad que presta servicios educativos pertenece técnica y pedagógicamente del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional de Educación de Piura, para efectos de supervisión, control y asesoramiento y, del Gobierno Regional de Piura, en el aspecto administrativo y presupuestal. También el Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" depende del Ministerio de Defensa en observancia a las disposiciones sobre instrucción Militar emanadas de las instituciones militares;

Que, El Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo", tiene como misión formar jóvenes con una actitud crítica, creadora y participativa con valores y virtudes cívico militares convirtiéndolo en un protagonista de su propio aprendizaje y líder en la convocatoria de soluciones a los problemas de nuestra sociedad;

Que, El Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" de Piura, fue creado el 16 de enero de 1978, mediante Resolución Ministerial Nº 0049-78-ED, y en aplicación de la Ley General de Educación Nº 19324, entonces vigentes y de conformidad con el art. Nº 7 del Decreto Ley Nº 19602 Ley del Sector Educación, su fecha de aniversario es el 24 de junio, en homenaje al nacimiento de su patrono el teniente coronel "Pedro Ruiz Gallo",

Que, El Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" de Piura ofrece el servicio Educativo en el nivel secundario de menores, para el tercero, cuarto y quinto año dentro de un régimen interno a partir del año 2003 abre sus puertas al primer y segundo año de secundaria con régimen externo.

Que, El Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo", a lo largo de su historia, ha sido reconocido por su alto nivel educativo, obteniendo destacados logros en diversas áreas académicas, deportivas y culturales. Sus alumnos y cadetes se distinguen participando en competencias nacionales e internacionales, demostrando su alta preparación impartida por docentes altamente capacitados, dejando bien representado el nombre de la región Piura y de nuestro Perú;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República al Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" de Piura por conmemorar su aniversario institucional;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el saludo reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Glorioso Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo" de Piura, al conmemorarse el 24 de junio de 2025 su cuadragésimo séptimo aniversario institucional, destacando su invalorable contribución a la educación, formando peruanos con alto grado de formación cívica y moral de jóvenes de la región Piura, así como su relevante actuación para el progreso de nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que continúen con el esfuerzo que expresan a través de la educación con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo y crecimiento del Perú.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al director del Colegio Militar "Pedro Ruiz Gallo", Señor coronel de Ingeniería **Jesús Antonio Vargas Martínez**, y por su intermedio hacer extensivo al personal docente, administrativo, alumnos, ex alumnos y padres de familia de esta casa de estudios.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 12:19:27-0500

Miguel Ángel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe